

**CO  
FE  
SA**

Reunión  
Ordinaria  
del Consejo  
Federal  
de Salud



Ministerio de Salud  
Argentina

## ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°15/2022

- Lugar y fecha: Puerto Iguazú, provincia de Misiones, 07 de julio de 2022.
- Modalidad: Presencial.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su Gabinete: Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Susana Benedetti; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Bioq. Gastón Morán; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Sub-Administradora de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Lic. Valeria Garay, Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti, Titular de La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand.
- Anexos
- I.- Vademecum de producción pública: estrategias de provisión de tecnologías sanitarias para ampliar el acceso a la salud.
  - II.- Certificados digitales de hechos vitales.
  - III.- Distribución Hipnosedantes.
  - IV.- Red de condiciones Crónicas complejas.
  - V.- Informes y estados de situación de los programas: -Municipios saludables - Salud Indígena -Salud Comunitaria.
  - VI.- -Campaña nacional de vacunación SRP y polio -Uso apropiado de antimicrobianos.

## PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DRA. ALEXIA NAVARRO, SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES EN SALUD	Mendoza	YANINA MAZZARESI, DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Catamarca	VIRTUAL	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD	Río Negro	DR. FABIAN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. FERNÁN QUIRÓS, MINISTRO DE SALUD	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	AUSENTE	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA. ANGELINA ELIZABETH BOBADILLA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	VIRTUAL
Formosa	DR. ANIBAL GOMEZ, MINISTRO DE SALUD	Santa Fe	VIRTUAL.
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	VIRTUAL	Tierra del Fuego	PAULA ORTEGA, SECRETARIA DE COORDINACIÓN
La Rioja	DR. EDUARDO BAZAN, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA	Tucumán	VIRTUAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Vademecum de producción pública.
2. Certificados digitales de hechos vitales.
3. Distribución Hipnosedantes y Red de condiciones crónicas complejas.
4. Municipios saludables; Salud Indígena; Salud Comunitaria.
5. Campaña nacional de vacunación SRP y polio y Uso apropiado de antimicrobianos
6. Fiebre Hemorrágica transmitida por roedores.

## TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

**Ministro de Salud de la provincia de Misiones, Dr. Oscar Alarcón y el Intendente de Puerto Iguazú, Dr. Claudio Filippa,** agradecen la presencia de todos en la provincia de Misiones y dan la bienvenida a Puerto Iguazú.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti:** resalta la importancia de la inauguración de la segunda etapa del Campus de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT), que forma parte de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos Malbrán, el cual cuenta con laboratorios de bioseguridad para trabajar con patógenos de alta peligrosidad y viviendas para las investigadoras y los investigadores del Instituto en Puerto Iguazú. Remarca que la inversión del Estado nacional en equipamiento de última tecnología permitirá al INMeT ser parte de la red de genómica que va a trascender al COVID-19, y al país producir y autoabastecerse de fármacos, remarcando la importancia de producción en las provincias.

**Gobernador de la Provincia de Misiones, Oscar Herrera Ahuad:** agradece la presencia de todos, destaca la importancia de estas reuniones para la discusión de la salud de las provincias. Manifiesta la importancia de retomar la agenda de salud mental, más allá de que esas acciones en su provincia nunca cesaron. Refiere a que se debe trabajar en conjunto con Nación para lograr avanzar en las políticas desarrolladas por las provincias y poner en común temas que son transversales. Por su parte, **el vice Gobernador de la Provincia de Misiones, Dr. Carlos Omar Arce** celebra la inauguración del INMET, y menciona que Misiones cuenta con 365 (trescientos sesenta y cinco) CAPs para brindar calidad, equidad y acceso a la salud de la población.

### 1. Vademecum de producción pública

**Presentación: Vademecum de producción pública: estrategias de provisión de tecnologías sanitarias para ampliar el acceso a la salud, a cargo de la Bioq. Ana Lia Allemand, Titular de ANLAP. (Anexo I)**

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti:** resalta, en el marco de la integración del sistema de salud, la importancia de pensar en el financiamiento y en la producción, por lo que se debe consensuar desde COFESA metas sobre la producción de medicamentos. Manifiesta la importancia de articular con países como Brasil para gestionar esa producción, como también con el sector privado.

**Secretaria de Acceso de Salud, Dra. Sandra Tirado:** señala que es menester efectuar una reunión sobre “Fierritas” (complemento nutricional en polvo para la prevención de la anemia infantil destinado a niños y niñas de 6 meses a 2 años), dado que es un proyecto estratégico enmarcado en la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud Durante el Embarazo y la Primera Infancia “Mil Días” (Ley 27.611), que resuelve una demanda sanitaria insatisfecha. Da cuenta que se trata de un desarrollo de ANLAP, autorizado por ANMAT, y que, habiéndose suscrito convenio con la provincia de Río Negro, se iniciará su distribución a las jurisdicciones mediante el programa REMEDIAR.

**Representante de OPS/OMS, Eva Jané Llopis:** agrega que se está trabajando con el BID (Banco Internacional de Desarrollo) a fin de lograr financiamiento para la provincia de Santa Fe para que pueda dar inicio a la producción de medicamentos.

**Buenos Aires** informa que su jurisdicción está avanzando con la creación del Instituto biológico a través de un proyecto de ley para poder abastecerse de ciertos medicamentos, descartables, inyectables, etc, que por medio de convenios con el BID apuntan a la compra de medicamentos, y que cuentan con experiencia de compra de medicamentos a otras jurisdicciones. Por su parte, **Entre Ríos** refiere al desafío provincial del marco normativo y la regulación financiera, y considera que estos avances deben ser compartidos con los ministerios de Ciencia y de Economía para trabajar articuladamente. Asimismo, **Jujuy** y **Formosa** adhieren a trabajar sobre la parte financiera de la salud y la producción de medicamentos.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti:** informa que existe un convenio de colaboración con el Ministerio de Producción y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que podría dar marco a diversas articulaciones. De igual forma, reporta también que el vademecum de producción pública puede, además de indicar los medicamentos, contener una hoja de ruta para potenciar y generar una mesa de trabajo para la comercialización de productos.

## 2. Certificados digitales de hechos vitales

**Presentación: Certificados digitales de hechos vitales, a cargo de la Directora Nacional de Estrategias Sanitarias Dra. Analía Rearte. (Anexo II)**

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti:** expone el desafío contar con certificados digitales de hechos vitales, cuyos datos son muy importantes para la toma de decisiones, lo cual implica un salto de calidad. Manifiesta que se trabajará conjuntamente con las jurisdicciones a partir de un diagnóstico situacional de cada provincia, que se precisa capacitar a los equipos en la importancia de esta registración y pensar una estrategia de aceleración en la firma digital, articulándolo con el Ministerio del Interior y los Registros Civiles para su implementación. Propone incorporar esta estrategia en las ciudades grandes y luego replicarlo hacia el interior de las provincias y trabajar la temática a nivel regional.

**Salta, Santiago del Estero y San Luis,** informan que vienen trabajando en la implementación del sistema de certificados digitales, firma digital y capacitación de los equipos. Por su parte, **CABA** expone tratar este tipo de implementación en el marco de un plan nacional generando estrategias y propuestas desde las jurisdicciones, mostrando preocupación por el sostenimiento de dos sistemas de registración (papel y digital), que imprime una carga sobre el recurso humano, la que debería realizarse de manera uniforme en todas partes.

**Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte:** manifiesta que habrá que efectuar la carga varias veces, ya que no se cuenta con la interoperabilidad de los sistemas, no obstante, considera que es el momento de encarar esta temática. Informa que todos los avances que se realicen y se implementen serán a partir del consenso del COFESA, que próximamente se estarán visitando a las provincias a ese efecto, y que esa información será la columna vertebral de la integración de sistemas de salud.

### 3. Distribución de Hipnosedantes y Red de condiciones crónicas complejas.

**Presentaciones:** Distribución Hipnosedantes, a cargo de Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Red de condiciones crónicas complejas, a cargo de la Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo. (Anexo III)

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti:** expone procurar un sistema de salud más eficiente para dar respuestas a las familias, que las provincias seguramente cuentan con circuitos propios de derivación de condiciones crónicas complejas con sus fortalezas y debilidades, pero resulta importante contar con una red a nivel nacional y potenciarla.

**Chubut:** refiere que el problema de pacientes con condiciones crónicas complejas es definir un responsable, y que se debe tener en cuenta el rol del gestor de salud que muchas veces no pelea el financiamiento de ciertas patologías. **Chaco, San Luis, Misiones y Santiago del Estero,** adhieren a la importancia de contar con una red de contención e informa las políticas desarrolladas en su provincia sobre esta cuestión. Por su parte, **San Juan** propone identificar a los niños con condiciones crónicas complejas y efectuar un seguimiento transversal de los mismos.

### 4. Municipios saludables; Salud Indígena; Salud Comunitaria

**Presentación: Informes y estados de situación de los programas: Municipios saludables; Salud Indígena; Salud Comunitaria,** a cargo del Bioq. Gastón Morán, Subsecretario de Integración de los sistemas. (Anexo IV)

**Ministra de Salud de la Nación Dra. Carla Vizzotti:** remarca la importancia de realizar aportes al programa en sí mismo, como así también desde las distintas áreas del Ministerio, resaltando que se está trabajando mucho con las Secretarías de Acceso y de Equidad y también con la Comisión de Asuntos Legislativos, para lo que propone como consenso trabajar en impulsar la temática de “Alcohol 0” a fin de evitar los accidentes de tránsito, y continuar trabajando en la prevención.

### 5. Campaña nacional de vacunación SRP y polio y Uso apropiado de antimicrobianos

**Presentación: Campaña nacional de vacunación Sarampión (SRP) y polio y Uso apropiado de antimicrobianos,** a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli. (Anexo V)

**Ministra de Salud de la Nación Dra. Carla Vizzotti:** informa que se firmó la resolución ministerial sobre la campaña nacional de vacunación a desarrollarse entre el 1 de octubre y el 13 de noviembre de 2022, y que el desafío consiste ahora en que las familias se acerquen a vacunar, por fuera de la emergencia, para lo cual se debe sostener la capacidad de vacunación y el liderazgo en la prevención. Manifiesta que se debe decidir en consenso el cambio del método de transferencia y rendición a fin de avanzar con la campaña, puesto que la modalidad de transferencia generaba problemas al momento de la auditoría, por lo que se debe dar confianza a los jefes PAI sobre este nuevo modelo para ejecutar estos fondos. Asimismo, da cuenta que Nación compró los insumos, según estimaciones, y de la importancia de la registración nominal en el NOMIVAC para efectuar los pagos en tiempo y forma, y rendirse para el 30/11 antes del cierre presupuestario anual.

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli:** agrega que se realizó una prueba piloto del mecanismo propuesto con cuatro jurisdicciones, e informa que el SUMAR proviene de fondos del Tesoro Nacional y con ellos la

provincia puede destinarlo a cualquier gasto elegible dentro de los estipulados. Resalta, que la fuente única de impacto y control para corroborar el nivel de avance en la campaña es el sistema NOMIVAC.

**Presentación: Uso apropiado de antimicrobianos a cargo de la Coordinadora de la Comisión Nacional de uso apropiado de antimicrobianos, Dra. Laura Barcelona. (Anexo VI)**

**Ministra de Salud de la Nación Dra. Carla Vizzotti:** manifiesta que el uso apropiado de los antimicrobianos impacta directamente en la salud pública, por lo que su abordaje debe ser articulado con las provincias, que Comisión Nacional de uso de antimicrobianos (CONACRA) está trabajando en diversas estrategias siendo necesario identificar a referentes provinciales para continuar avanzando. Asimismo, propone crear un convenio similar a como se trabajó con salud mental.

**Coordinadora de uso apropiado de antimicrobianos, Dra. Laura Barcelona:** agrega que se debe trabajar fuertemente en educación sobre antimicrobianos a fin de instalar el tema, enseñar la importancia de que la persona complete sus tratamientos, no solicitar la toma de antimicrobianos cuando no es necesario, etc. Al respecto, **San Juan** informa que cuenta con una Comisión provincial sobre la temática y una Guía para su tratamiento en el primer nivel de atención.

## 6. Fiebre Hemorrágica transmitida por roedores

**Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte:** comenta que desde hace algunas semanas se empezó a observar la fiebre hemorrágica transmitida a partir de roedores en actividades de cosecha, con baja prevalencia en el país. Da cuenta que en el año 2020 hubo un aumento de los números de casos y ahora en 2022 hay un brote en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, por lo que se está trabajando en las estrategias junto a las provincias.

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli:** agrega que se viene trabajando en la prevención y en alentar la vacunación sobre esta temática, la que debe ser nominal ya que es de una sola aplicación a fin de optimizar su uso. Por otra parte, refiere, al trabajo de detección de sangre y hemoderivados para el tratamiento de los casos utilizándose plasma de convalecientes y seguir consiguiendo donantes.

**Ministra de Salud de la Nación Dra. Carla Vizzotti:** considera que se deben identificar los pacientes, tratarlos y que puedan regresar a sus jurisdicciones. Por otro lado, destaca el Encuentro Federal de Comunicación en Salud desarrollado por el Ministerio de Salud con el acompañamiento de las diversas jurisdicciones. Agrega que la próxima semana serán convocadas las comisiones creadas en el ámbito de COFESA para trabajar en legislación, ley 1000 días y recursos humanos. Agradece a los organizadores y a todos los participantes, y considera que se está avanzando más allá de la pandemia y que lo que se proyecta es de gran envergadura y generará una huella en la salud pública.

## PRÓXIMO ENCUENTRO

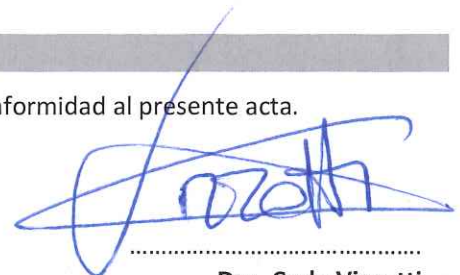
Se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA., el 14 julio del corriente año.

## CONCLUSIONES

TEMA	CONCLUSIÓN
<b>Vademecum de producción pública: estrategias de provisión de tecnologías sanitarias para ampliar el acceso a la salud</b>	-Trabajar en mejorar y aumentar la producción pública de medicamentos en las provincias y gestionar un vademécum de producción pública.
<b>Certificados digitales de hechos vitales</b>	-Efectuar un diagnóstico de situación en cada provincia a fin de avanzar con la certificación digital de hechos vitales (nacimientos y defunciones).
<b>Red de condiciones Crónicas complejas</b>	-Trabajar en una Red Nacional de condiciones crónicas complejas fin de garantizar una atención integral, coordinada, segura y centrada en la familia para mejorar la experiencia del paciente y su familia en relación a calidad y satisfacción en la atención; mejorar la salud de la población de niñas y niños con estas condiciones; y reducir o disminuir la curva de costos de cuidados en salud.
<b>Municipios saludables</b>	-Continuar trabajando en los determinantes sociales de la salud para reducir factores de riesgo en la población. -Impulsar la temática de "Alcohol 0" a fin de evitar los accidentes de tránsito y continuar trabajando en la prevención.
<b>Salud Comunitaria</b>	-Fortalecer a los equipos de salud del primer nivel de atención en todo el país para que participen del Programa Nacional de Salud Comunitaria.
<b>Campaña nacional de vacunación SRP y polio</b>	-Modificar la modalidad de transferencia para el pago de la Campaña Nacional de Vacunación contra sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis, la que se desarrollará desde el 1 de octubre hasta el 13 de noviembre, y estará destinada a niños y niñas de uno a cuatro años, cuyo objetivo sanitario es lograr el 95% de cobertura de una dosis adicional, independientemente del esquema de vacunación previo. -Fortalecer el registro en el sistema NOMIVAC para corroborar el nivel de avance en la campaña.
<b>Uso apropiado de antimicrobianos</b>	-Designar un referente provincial para trabajar en las diversas estrategias de uso correcto de antimicrobianos.

## CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros y todas las ministras han prestado conformidad al presente acta.



**Dra. Carla Vizzotti**  
Ministra de Salud de la Nación